

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/03210 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación de las bases que regulan la convocatoria para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de puestos de trabajo de agente de Policía Local, administración especial, subescala servicios especiales, escala básica, grupo C1, mediante comisión de servicios.

ANUNCIO

Aprobadas mediante resolución de la Alcaldía número 740/2025, de 13 de marzo, las bases que regulan la convocatoria para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de puestos de trabajo de Agente de la Policía Local en este Ayuntamiento, mediante comisión de servicios.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles (contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia) a través del trámite que se habilite al efecto en la sede electrónica del Ayuntamiento de Almussafes.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento <https://wp.me/PanQJS-h5d> y en el tablón de edictos electrónico <https://almussafes.sede.dival.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=63757>.

Las instancias junto con la documentación podrán presentarse en el registro general de este Ayuntamiento en horario de 08,30 a 14,30 horas, o en las demás formas que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almussafes, 17 de marzo de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

